

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2023 00999 00

AUXÍLIESE la comisión conferida por el JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C dentro del despacho comisorio No.08.

Para la práctica de la diligencia de entrega de los bienes muebles ubicados en la Carrera 22 A No. 151-81 de la ciudad de Bogotá D.C., los cuales se describen a continuación: Contrato No. 109504 "TRES PAQUETES DE CENTRIFUGACIÓN ACERO INOXIDABLE KHV-58000 CON TODAS SUS PARTES Y ACCESORIOS PARA NORMAL FUNCIONAMIENTO AÑO DE FABRICACIÓN 2010". "SALDO CENTRIFUGAS DE ACERO KHV-5800 STD MARCA KUBCO AÑO DE FABRICACIÓN 2010". Contrato No. 156754 "FRACTANK 500 BBLs, TRACTEC, MODELO 2013, PLACA R83802 NUMERO DE SERIE FT1342" "FRACTANK 500 BBLs, TRACTEC, MODELO 2013, PLACA R83799 NUMERO DE SERIE FT1350" Contrato 159387 "DOS (2) CENTRIFUGAS DECANTADORAS DE DOS FASES NUEVAS CON SUS PARTES Y ACCESORIOS" Contrato No. 165402 "UNA (1) CENTRIFUGA DECANTADORA CEN-TEX 18 X 65 NUEVA CON SUS PARTES Y ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO RELACIONADO EN LA DECLARACIÓN DE IMP 011658081524833, REFERENCIA 1865, AÑO DE FABRICACIÓN 2015 NUMERO DE SERIE 530/244 " "UNA (1) CENTRIFUGA DECANTADORA CEN-TEX 18 X 65 NUEVA CON SUS PARTES Y ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO RELACIONADO EN LA DECLARACIÓN DE LA IMPORTACIÓN 01165081524826, REFERENCIA 1865 AÑO DE FABRICACIÓN 2015 NUMERO DE SERIE S1 Ñ14-1865-33" Contrato No. 171957 "CENTRIFUGA KUBCO 5800 NUMERO DE SERIE AF -1520-10037, REFERENCIA 5800 AÑO DE FABRICACIÓN 2013" Contrato No. 171964 "CENTRIFUGA KUBCO 5800 AF -1520-10034, AÑO DE FABRICACIÓN 2012" "CENTRIFUGA KUBCO 5800 AF -1520-10035, AÑO DE FABRICACIÓN 2012.

Se señala la hora de las 9.00 del día 25 del mes de enero del año 2024 a efectos de llevar a cabo la comisión de entrega.

Por secretaria líbrense los oficios correspondientes a cada una de las entidades distritales y de Policía Nacional, con el fin de recibir acompañamiento en la fecha indicada en auto anterior.

Cumplido lo anterior, devuélvanse las diligencias a la oficina de origen.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

AP

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. **160 de** fecha **30** octubre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9bd618240c13af85718dbec5d80f4879208fd33ce615e28112af4f5b1c22545**

Documento generado en 26/10/2023 09:24:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>